

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**8591** *Acuerdo de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, de 21 de enero de 2015, por el que se ordena la licitación del contrato de obras para la ejecución del proyecto de "Prolongación y ensanche de los muelles de pasajeros en el Puerto de Las Palmas". Número de expediente:I-2014/27.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Autoridad Portuaria de Las Palmas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Asesoría Jurídica.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Departamento de Asesoría Jurídica de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.
  - 2) Domicilio: Calle Tomás Quevedo Ramírez, sin número.
  - 3) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35008.
  - 4) Teléfono: (+34) 928 214 407.
  - 5) Telefax: (+34) 928 214 460.
  - 6) Correo electrónico: agonzalez@palmasport.es.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 28 de abril de 2015.
- d) Número de expediente: I-2014/27.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Se proyecta llevar a cabo la mejora de las instalaciones de atraque mediante el ensanche de la última ampliación acometida en el Muelle de Santa Catalina poniente hasta alcanzar los 15 metros de ancho y la prolongación de dicho muelle en unos 109 ml. Obra cofinanciada con Fondos FEDER 2007-2013.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio: Puerto de Las Palmas.
  - 2) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35008.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Siete (7) meses.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45241100.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa valorada en atención a un criterio pecuniario (precio del contrato) y cinco criterios técnicos (Memoria y programa de trabajo, calidad, programa de actuaciones medioambientales, tecnología I+D+i y solución técnica).

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 5.820.753,57 euros. Importe total: 6.228.206,32 euros.

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 116.415,07 euros. Definitiva (%): 5 % del precio del contrato.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo F, subgrupo 4, categoría f, subgrupo 7, categoría f.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 28 de abril de 2015, a las 13:00 horas.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Departamento de Asesoría Jurídica de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.
    - 2) Domicilio: Calle Tomás Quevedo Ramírez, sin número (Edificio de la Autoridad Portuaria, 3.ª planta).
    - 3) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35008.
  - e) Admisión de variantes: Existe la posibilidad de presentar una oferta variante.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir del acto de apertura de proposiciones económicas.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Apertura de proposiciones económicas en acto público.
  - b) Dirección: Calle Tomás Quevedo Ramírez, sin número (Edificio de la Autoridad Portuaria, 3.ª planta).
  - c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35008.
  - d) Fecha y hora: 12 de mayo de 2015, a las 10:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Los gastos del anuncio de licitación serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12 de marzo de 2015.
12. Otras informaciones: A) Descargas: [www.palmasport.es](http://www.palmasport.es), [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)
  - b) Ofertas redactadas sólo en español.
  - c) Cláusula 8.ª Pliego para vías impugnación.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de marzo de 2015.- El Director, Salvador Capella Hierro.

ID: A150010914-1